

Resolución de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, sobre el sometimiento al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades que los representan, del proyecto de Orden por la que se adaptan las jornadas de actividad y los horarios de salida y entrada a puerto de los buques pesqueros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general Orden por la que se adaptan las jornadas de actividad y los horarios de salida y entrada a puerto de los buques pesqueros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por este Órgano Directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.d) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

El trámite de audiencia a la ciudadanía, en relación con el proyecto de Orden por la que se adaptan las jornadas de actividad y los horarios de salida y entrada a puerto de los buques pesqueros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se realizará de la siguiente forma:

- A través de las organizaciones y asociaciones reconocidas que los agrupan y representan:

- Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE).
- Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Marisco (ANAMAR).
- Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (ANDMUPES)
- Federación Nacional de Pesca Artesanal (FENAPA)
- Organizaciones sindicales (CC.OO. Andalucía, U.G.T. Andalucía) y Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Asociaciones de Armadores no incluidas en la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras.
- Organizaciones de Productores Pesqueros de Andalucía

- Plazo: El proyecto se someterá durante un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación, a las entidades y organizaciones mencionadas.


Vº Bº El Jefe del Servicio de Ordenación de las Actividades Pesqueras

Fdo. Electrónicamente: Juan José García Rodríguez

EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA, ACUICULTURA Y ECONOMÍA AZUL

Fdo. Electrónicamente: José Manuel Martínez Malia



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	05/03/2025	
	JUAN JOSE GARCIA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJNFNSBBZPVB324WD7NPFBB773	PÁG. 1/1	